

Información proporcionada por Poder Judicial

Ingreso de una demanda en materia laboral

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite el ingreso de una demanda por asuntos laborales que se tramiten en los tribunales del trabajo a nivel nacional.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Oficina Judicial virtual**.

¿A quién está dirigido?

Abogados patrocinantes.

Para el ingreso en línea, el profesional debe contar con [ClaveÚnica](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Documento de la demanda y los adicionales que el abogado estime pertinentes. Los archivos deben estar en formato PDF.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ingresar demanda".
3. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "ingreso de causas y escritos".
4. Ingrese por una de las siguientes vías:
 - ClaveÚnica: escriba su RUN y clave, y haga clic en "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
 - Clave Poder Judicial: escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "ingresar".
5. Haga clic en "ingresar de demanda/recurso".
6. Complete los datos obligatorios para ingresar una demanda laboral, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "grabar".
7. Haga clic en "bandeja de demandas/recursos". Busque la demanda según la competencia, seleccione y envíe la presentación.
8. Como resultado del trámite, habrá ingresado una demanda en materia laboral.

Importante:

- Para asesoría en uso de la Oficina Judicial Virtual, puede comunicarse al call center +56 2 2497 7040. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. También puede informarse en el [sitio web de Tramitación Electrónica](#).
- Los detalles del ingreso de una demanda puede obtenerlos desde los [manuales de la Oficina Judicial Virtual](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/10019-ingreso-de-una-demanda-en-materia-laboral>